



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

En la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Martín, a los 17 días del mes de julio de 2025, se reunieron los miembros del Comité designados mediante Formato N° 04 (005-2025-UNSM/DGA.) de fecha 18 de junio de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN, FUNDO MIRAFLORES (FILIAL SL04), DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, REGIÓN DE SAN MARTIN"**, sesionó a fin de efectuar la Admisión, revisión de los requisitos de calificación, evaluación técnica, evaluación económica y otorgamiento de la Buena Pro, de acuerdo a lo siguiente:

**1. SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones públicas, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Klinton Jhonor Ushiñahua García (DNI N° 47399732) klintonjunior108455@gmail.com	Condición	Profesional que labora en la Entidad	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	Julio César Cenepo Pinedo (DNI N° 44810888) jccenepo@unsm.edu.pe	Condición	Con conocimiento técnico en el objeto materia de la contratación	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	Michel Angelo Leveau Chappa (DNI N° 74065320) maleveau@unsm.edu.pe	Condición	Pertenece a la Dependencia Encargada de las Contrataciones	Titular	X
				Suplente	

**2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro	Estado
1	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	2025-06-21 00:22:19.0	Válido
2	10011477629	LOPEZ RODRIGUEZ DIEGO	2025-06-21 13:49:20.0	Válido
3	10002101756	MENDOZA PEÑA JULIO CESAR	2025-06-21 14:00:16.0	Válido
4	20493950518	JAYA OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L	2025-06-21 14:10:58.0	Válido
5	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	2025-06-21 18:12:36.0	Válido
6	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-21 22:39:33.0	Válido
7	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	2025-06-22 10:23:45.0	Válido
8	20600272790	CONSTRUCTORA LOPEZ PAREDES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-22 11:27:53.0	Válido
9	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-06-22	Válido



			14:30:56.0	
10	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	2025-06-22 20:49:06.0	Válido
11	20604475059	LOGISTICA E INGENIERIA V&M S.A.C.	2025-06-22 23:12:45.0	Válido
12	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	2025-06-22 23:44:13.0	Válido
13	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2025-06-23 02:19:59.0	Válido
14	10011468387	DEL AGUILA FASANANDO MAX JORGE	2025-06-23 07:57:33.0	Válido
15	20600135695	DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-06-23 08:19:44.0	Válido
16	20601829607	T&C CORPORACION S.A.C.	2025-06-23 09:03:49.0	Válido
17	20604817553	PLANUM E.I.R.L.	2025-06-23 11:33:49.0	Válido
18	20572171117	COORPORACION UNION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-23 13:35:08.0	Válido
19	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	2025-06-23 15:03:10.0	Válido
20	20610291784	NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C.	2025-06-23 17:05:37.0	Válido
21	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	2025-06-24 14:07:34.0	Válido
22	20563715163	CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.	2025-06-24 14:10:11.0	Válido
23	20544498364	KIJANA S.A.C.	2025-06-24 14:11:08.0	Válido
24	20392307045	CONSTRUCTORA MARAÑON SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-24 16:35:23.0	Válido
25	20450329496	DELGADO INGENIEROS S.A.C.	2025-06-24 17:06:51.0	Válido
26	20603896883	VALLE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	2025-06-25 11:10:04.0	Válido
27	20494087228	WAYRA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-25 13:28:24.0	Válido
28	20603787332	JC SERVICIOS Y COMERCIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L.	2025-06-25 21:15:04.0	Válido
29	20487802027	E&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC.	2025-06-26 00:53:42.0	Válido
30	20600506804	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GRUPO REATEGUI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - C.I.G. REATEGUI S.A.C.	2025-06-26 19:22:36.0	Válido
31	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	2025-06-26 23:38:32.0	Válido
32	10192273388	JAVE ALVITES JORGE LUIS	2025-06-27 00:32:20.0	Válido



33	20603358504	HAC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-06-27 14:04:00.0	Válido
34	20608677969	GRUPO MAYSEPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-07-02 11:17:36.0	Válido
35	20537109212	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	2025-07-02 11:18:57.0	Válido
36	20608452240	JCV GROUP S.A.C.	2025-07-02 21:23:41.0	Válido
37	20607782386	D'JALK TOPOGRAFIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	2025-07-02 22:48:49.0	Válido
38	20601585449	BUSINESS CORPORATION NORTH S.A.C	2025-07-02 23:34:35.0	Válido
39	20600618068	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PROFUSAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-07-03 18:51:30.0	Válido
40	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	2025-07-03 19:37:50.0	Válido
41	20613686046	PRO NATIONAL SERVICES S.A.C	2025-07-04 10:26:16.0	Válido
42	20607129992	V & D MUBISE E.I.R.L.	2025-07-05 12:16:05.0	Válido
43	20407806299	EMPRESA CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS DJRR E.I.R.L.	2025-07-06 21:24:17.0	Válido
44	20542551527	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2025-07-07 12:35:06.0	Válido
45	10335604097	CIEZA CASCOS FELIPE ISAAC	2025-07-09 15:42:06.0	Válido
46	20608806408	AMAZON FORCE E.I.R.L.	2025-07-10 12:09:16.0	Válido
47	20606853247	EDI CONSTRUCTORES & CONSULTORES E.I.R.L.	2025-07-10 21:21:34.0	Válido
48	20601084067	CSA CONSULTING Y PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-07-10 23:28:19.0	Válido

### 3. DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Estado
1	20600135695	<b>DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.</b>	11/07/2025	13:55:45	Válido
2	20608806408	<b>CONSORCIO PRO-VSC</b> integrado por <b>Pro National Services SAC</b> , con RUC N° 20613686046 y <b>Vásquez Capital EIRL</b> , con RUC N° 20603060513.	11/07/2025	15:15:03	Válido
3	20477155805	<b>NEGOCIOS &amp; SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.</b>	11/07/2025	15:49:42	Válido
4	20608806408	<b>AMAZON FORCE E.I.R.L.</b>	11/07/2025	20:14:03	Válido



5	20600272790	<b>CONSORCIO SAN MATEO</b> integrado por <b>HAC Contratistas Generales SAC</b> , con RUC N° 20603358504 y <b>Constructora López Paredes SAC</b> , con RUC N° 20600272790.	11/07/2025	21:50:44	Válido
6	20487802027	<b>CONSORCIO SANTA FE</b> integrado por <b>E&amp;C Construcciones y Servicios Generales SAC</b> , con RUC N° 20487802027 y <b>DAFI Constructora E Inmobiliaria SRL</b> , con RUC N° 20600983742.	11/07/2025	22:28:30	Válido

#### 4. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

La admisión de las ofertas se realiza conforme al procedimiento establecido en el artículo 71 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

En ese sentido, luego de la revisión a los aplicativos informáticos del OECE, al encontrar conforme las ofertas, se procede con la revisión de la documentación de Presentación Obligatoria establecida en la Sección Especifica del Capítulo II, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de las ofertas – de las bases integradas, siendo el resultado obtenido el siguiente:

##### 4.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo a la revisión efectuada, las siguientes ofertas NO fueron admitidas por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	<b>CONSORCIO SANTA FE</b> integrado por <b>E&amp;C Construcciones y Servicios Generales SAC</b> , con RUC N° 20487802027 y <b>DAFI Constructora E Inmobiliaria SRL</b> , con RUC N° 20600983742.	Las razones para su NO admisión se describen en el Anexo N° 01 de la presente acta.

##### 4.2. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo a la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	<b>DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.</b>	Único
2	<b>CONSORCIO PRO-VSC</b> integrado por <b>Pro National Services SAC</b> , con RUC N° 20613686046 y <b>Vásquez Capital EIRL</b> , con RUC N° 20603060513.	Único
3	<b>NEGOCIOS &amp; SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.</b>	Único
4	<b>AMAZON FORCE E.I.R.L.</b>	Único
5	<b>CONSORCIO SAN MATEO</b> integrado por <b>HAC Contratistas Generales SAC</b> , con RUC N° 20603358504 y <b>Constructora López Paredes SAC</b> , con RUC N° 20600272790.	Único



### 5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad con el numeral 72.2, del artículo 72, del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el Comité procede a calificar las ofertas admitidas, verificando que se cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

En ese sentido, luego de la calificación se obtuvieron los siguientes resultados.

REQUISITOS	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05
	DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES SAC	CONSORCIO PRO-VSC	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON SAC	AMAZON FORCE EIRL	CONSORCIO SAN MATEO
Experiencia del Postor en la Especialidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia del Personal Clave	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formación Académica del Personal Clave	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacitación del Personal Clave	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Equipamiento Estratégico	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Infraestructura Estratégica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Participación en Consorcio	No corresponde	Cumple	No corresponde	No corresponde	Cumple
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICADA</b>	<b>DESCALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>	<b>DESCALIFICADA</b>	<b>DESCALIFICADA</b>

El detalle de la calificación de las ofertas se describe en el ANEXO N° 02 de la presente acta.

### DETALLE DE LAS OFERTAS CALIFICADAS QUE PASAN A EVALUACIÓN TÉCNICA.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron calificadas, motivo por el cual se procederá con la respectiva evaluación técnica:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	<b>DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.</b>	Único
2	<b>NEGOCIOS &amp; SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.</b>	Único

### 6. EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

En base al resultado de la calificación de las ofertas se procede a aplicar los factores de evaluación establecidos en las bases integradas, para determinar el puntaje técnico de las ofertas, obteniendo el siguiente resultado:



Facto de Evaluación	Puntaje técnico obtenido	
	DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.
Experiencia del personal clave	10.00 Puntos	25.00 Puntos
Sostenibilidad ambiental	5.00 Puntos	5.00 Puntos
Integridad en la contratación pública	5.00 Puntos	5.00 Puntos
Garantía comercial del postor	20.00 Puntos	20.00 Puntos
Capacitación al personal de la Entidad contratante	15.00 Puntos	15.00 Puntos
Mejoras a los términos de referencia	20.00 Puntos	0.00 Puntos
Sistema de gestión de la calidad	10.00 Puntos	10.00 Puntos
<b>Puntaje total</b>	<b>85.00 Puntos</b>	<b>80.00 Puntos</b>

**OBSERVACIONES: NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.**

Del Factor de Evaluación: **Mejora a los Términos de Referencia**

De las Bases Integradas se precisa que la acreditación es mediante la presentación del PLAN, en la cual debe estar elaborado y firmado por el personal clave propuesto, sin embargo, de la revisión de las Mejoras a los Términos de Referencia presentados por el postor en folios del 074 al 092, no se evidencia la suscripción por el personal clave propuesto. Por lo tanto, no cumple con acreditar fehacientemente dicho factor.

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO PASAN A EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, las siguientes ofertas no alcanzaron el puntaje mínimo de 70 puntos, motivo por el cual no pasan a la etapa de evaluación económica:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje técnico obtenido
---	-----	-----

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, las siguientes ofertas alcanzaron el puntaje mínimo de 70 puntos, motivo por el cual pasan a la etapa de evaluación económica:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje técnico obtenido
1	DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	85.00 Puntos
2	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	80.00 Puntos

### 7. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

Criterio de evaluación	Postor	Monto ofertado (S/)	Puntaje
<p>La evaluación consiste en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto ofertado y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar  Mo = Monto de la oferta económica  Mb = Monto de la oferta económica más baja  Pmax = Puntaje máximo</p>	<b>DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.</b>	<b>S/ 200,500.00</b>	<b>100.00 Puntos</b>
	<b>NEGOCIOS &amp; SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.</b>	<b>S/ 220,599.09</b>	<b>90.89 Puntos</b>

### 8. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PTP = c_1PT + c_2Pe$$

Donde:

- PTP = Puntaje total del postor a evaluar
- Pt = Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar
- Pe = Puntaje de la evaluación económica del postor a evaluar
- C1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica: **c1: 0.70**
- C2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica: **c2: 0.30**
- Donde: c1 + c2 = 1.00

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

N°	Postor	Puntaje ponderado Técnico (PT)	Puntaje ponderado Económico (Pe)	Puntaje ponderado total	Bonificación Mype (5%)
		C1=0.70	C2=0.30	C1Xpt+C2XPe	
1	<b>DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.</b>	<b>59.50</b>	<b>30.00</b>	<b>89.50</b>	<b>4.48</b>
2	<b>NEGOCIOS &amp; SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.</b>	<b>56.00</b>	<b>27.27</b>	<b>83.27</b>	<b>4.16</b>

### DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Luego de efectuada las bonificaciones correspondientes los postores obtuvieron el siguiente puntaje total:

N°	Postor	Puntaje ponderado total	Bonificación Mype (5%)	Puntaje total
1	<b>DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.</b>	<b>89.50</b>	<b>4.48</b>	<b>93.98</b>
2	<b>NEGOCIOS &amp; SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.</b>	<b>83.27</b>	<b>4.16</b>	<b>87.43</b>



DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN.

N°	Postor	Puntaje total	Orden de Prelación
1	DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	93.98	1°
	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	87.43	2°

**9. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Sobre la base de la documentación y la evaluación realizada, el Comité otorga la BUENA PRO del procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN, FUNDO MIRAFLORES (FILIAL SL04), DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, REGIÓN DE SAN MARTIN", al Postor **DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**, con RUC N° 20600135695, por la suma de **S/ 200,500.00** (Doscientos mil quinientos con 00/100 soles), sin IGV.

El Comité da por aprobado los resultados de la admisión, calificación, evaluación técnica, evaluación económica de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por Unanimidad.

Sin más puntos que tratar, se firma la presente acta en señal de conformidad.

Klinton Jhuniar Ushiñahua García  
Presidente Titular

Julio César Cenepo Pinedo  
Miembro Titular

Michel Angelo Laveau Chappa  
Miembro Titular



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

**ANEXO N° 01  
DETALLE DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS**

1. El Comité inicia el acto privado con la revisión de los aplicativos informáticos del OECE a fin de identificar posibles impedimentos y la participación de postores inhabilitados, resultados del cual se tiene los siguiente:

No se advierte posible impedimento en los postores.

2. Luego de la revisión a los aplicativos informáticos del OECE, al encontrar conforme las ofertas, se procede con la revisión de la documentación de Presentación Obligatoria establecida en la Sección Especifica del Capítulo II, Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de las ofertas – de las bases integradas, siendo el resultado obtenido el siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR: DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Conforme
b) Pacto de integridad <b>(Anexo N° 2)</b>	Conforme
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	Conforme
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. <b>(Anexo N° 3)</b>	Conforme
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 4)</b>	No corresponde
f) Oferta Económica <b>(Anexo N° 6)</b> . En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias	Conforme
<b>ESTADO FINAL DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR: CONSORCIO PRO-VSC integrado por Pro National Services SAC y Vásquez Capital EIRL.
g) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Conforme
h) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Conforme
i) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	Conforme
j) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Conforme
k) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	Conforme
l) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias	Conforme
<b>ESTADO FINAL DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR: NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.
m) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Conforme
n) Pacto de integridad <b>(Anexo N° 2)</b>	Conforme
o) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	Conforme
p) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. <b>(Anexo N° 3)</b>	Conforme
q) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 4)</b>	No corresponde
r) Oferta Económica <b>(Anexo N° 6)</b> . En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias	Conforme
<b>ESTADO FINAL DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR: AMAZON FORCE E.I.R.L.
s) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Conforme
t) Pacto de integridad <b>(Anexo N° 2)</b>	Conforme
u) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	Conforme
v) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. <b>(Anexo N° 3)</b>	Conforme
w) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 4)</b>	No corresponde
x) Oferta Económica <b>(Anexo N° 6)</b> . En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias	Conforme
<b>ESTADO FINAL DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	<b>POSTOR: CONSORCIO SAN MATEO integrado por HAC Contratistas Generales SAC y Constructora López Paredes SAC.</b>
y) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Conforme
z) Pacto de integridad <b>(Anexo N° 2)</b>	Conforme
aa) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	Conforme
bb) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. <b>(Anexo N° 3)</b>	Conforme
cc) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 4)</b>	Conforme
dd) Oferta Económica <b>(Anexo N° 6)</b> . En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias	Conforme
<b>ESTADO FINAL DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDA</b>



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>	<b>POSTOR: CONSORCIO SANTA FE</b> integrado por E&C Construcciones y Servicios Generales SAC y DAFI Constructora e Inmobiliaria SRL.
ee) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	De la revisión del archivo que contiene la oferta se evidencia que solo cuenta con una (1) hoja con los datos del procedimiento de selección.  En tal sentido, este colegiado no cuenta con mayor información sobre la oferta presentada por el postor. Por lo tanto, se declara <b>NO ADMITIDA</b> la oferta.
ff) Pacto de integridad <b>(Anexo N° 2)</b>	
gg) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	
hh) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. <b>(Anexo N° 3)</b>	
ii) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 4)</b>	
jj) Oferta Económica <b>(Anexo N° 6)</b> . En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias	
<b>ESTADO FINAL DE LA OFERTA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

**ANEXO N° 02  
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

De conformidad con el numeral 72.2, del artículo 72, del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el Comité procede a calificar las ofertas admitidas, verificando que se cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases:

En ese sentido, luego de la calificación se obtuvieron los siguientes resultados.

REQUISITOS		POSTOR: DEL AGUILA CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p><b>Se consideran servicios similares a los siguientes:</b> Ejecución de servicios de: Mantenimiento y/o Rehabilitación y/o Instalación y/o Acondicionamiento y/o Mejoramiento y/o Implementación de Infraestructura Educativa y/o Edificaciones en el sector público.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p>		<b>CUMPLE</b>
<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>Cargo Requerido</b>	<b>Cantidad de Personal</b>	<b>Experiencia laboral</b>
Coordinador del Servicio	1	Contar con 02 años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en Ejecución de obras y/o
		<b>CUMPLE</b> Acredita 2.40 Años de experiencia.



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

		ejecución de servicios de: mantenimiento y/o acondicionamiento y/o ampliación y/o implementación y/o conservación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o instalación y/o construcción de Edificaciones en el Sector Publico.																					
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo requerido</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador del Servicio Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado</td> <td>01</td> </tr> </tbody> </table>		Cargo requerido	Cantidad	Coordinador del Servicio Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado	01	CUMPLE																	
Cargo requerido	Cantidad																						
Coordinador del Servicio Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado	01																						
<b>CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</b>																							
<b>Coordinador del Servicio:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en seguridad en el trabajo y/o seguridad y salud ocupacional.</li> <li>Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en residente y/o supervisor de obras.</li> </ul>		CUMPLE																					
<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>U.M.</th> <th>CANT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CARGADOR FRONTAL</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CAMION VOLQUETE</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ANDAMIO METALICO</td> <td>CUERPOS</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CAMIÓN GRUA</td> <td>UNIDAD</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	1	CARGADOR FRONTAL	UNIDAD	1	2	CAMION VOLQUETE	UNIDAD	1	3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4	4	CAMIÓN GRUA	UNIDAD	1	CUMPLE
N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.																				
1	CARGADOR FRONTAL	UNIDAD	1																				
2	CAMION VOLQUETE	UNIDAD	1																				
3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4																				
4	CAMIÓN GRUA	UNIDAD	1																				
<b>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>																							
El postor debe acreditar contar con infraestructura (Local para oficina con un mínimo de 15 m2), ubicada en la Jurisdicción del radio urbano del Distrito Morales, La Banda de Shilcayo o Tarapoto.			CUMPLE																				
<b>PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO</b>																							
<b>D.1</b> El número máximo de consorciados es de 02. <b>D.2</b> El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 20%. <b>D.3</b> El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 30%			NO CORRESPONDE																				
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>			<b>CALIFICADA</b>																				

**OBSERVACIÓN:**

**De la experiencia del personal clave:**

De la revisión de las Bases Integradas se advierte que se ha solicitado la siguiente experiencia para el **Coordinador del servicio:**

Cargo o Puestos	Ejecución de Obras o Servicios	
	Tipo de Intervención	Especialidad
Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable	Mantenimiento y/o acondicionamiento y/o ampliación y/o implementación	Edificaciones en el Sector Publico.



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

	y/o conservación y/o mejoramiento y/o instalación y/o construcción	
--	--	--

De la revisión de la oferta, se advierte que el postor presentó la siguiente documentación para acreditar la experiencia del personal clave:

N°	Cargo	Denominación	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Tiempo en Días	Observación
01	Ingeniero Residente	No precisa	27/11/2003	24/12/2003		No se Valida
02	Residente	Mejoramiento	20/08/2013	18/10/2013	60	
03	Ingeniero Residente	Construcción	10/08/2006	8/06/2007	303	
04	Residente de Obra	Construcción	2/08/2007	30/01/2008	182	
05	Supervisor	Construcción	8/04/1991	6/09/1991		No se Valida
06	Inspector	Construcción	23/08/2005	21/10/2005	60	
07	Residente	Mejoramiento	11/11/2022	14/02/2023	96	
08	Ingeniero Residente	Construcción	16/05/2008	14/07/2008		No se Valida
09	Residente	Acondicionamiento	26/10/2024	20/04/2025	177	
<b>TOTAL EN DÍAS</b>					878	
<b>TOTAL EN AÑOS</b>					2.40	

La experiencia **NO VALIDADA**, se sustenta en lo siguiente:

**De la experiencia nro 01**, no ha preciado el tipo de intervención de la obra, a fin de corroborar si se encuentra entre los similares definidos en las Bases integradas.

**De la experiencia nro 05**, tiene una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.

**De la experiencia nro 08**, la obra corresponde a la Construcción de MURO DE CONTENCIÓN, lo cual no corresponde a una edificación.

Por lo expuesto, se evidencia que el Coordinador del Servicio, acredita 2.40 años de experiencia.

REQUISITOS	POSTOR: CONSORCIO PRO-VSC
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben</p>	CUMPLE



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

contar con la condición de micro y pequeña empresa.

**Se consideran servicios similares a los siguientes:** Ejecución de servicios de: Mantenimiento y/o Rehabilitación y/o Instalación y/o Acondicionamiento y/o Mejoramiento y/o Implementación de Infraestructura Educativa y/o Edificaciones en el sector público.

**Acreditación:**  
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

Cargo Requerido	Cantidad de Personal	Experiencia laboral	CUMPLE
Coordinador del Servicio	1	Contar con 02 años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en Ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: mantenimiento y/o acondicionamiento y/o ampliación y/o implementación y/o conservación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o instalación y/o construcción de Edificaciones en el Sector Publico.	

**FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE**

Cargo requerido	Cantidad	CUMPLE
<b>Coordinador del Servicio</b> Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado	01	

**CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE**

**Coordinador del Servicio:**

- Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en seguridad en el trabajo y/o seguridad y salud ocupacional.
- Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en residente y/o supervisor de obras.

**NO CUMPLE**

**EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO**

N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	CUMPLE
1	CARGADOR FRONTAL	UNIDAD	1	
2	CAMION VOLQUETE	UNIDAD	1	
3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4	



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

4	CAMIÓN GRUA	UNIDAD	1	
<b>INFRAESTRUCTURA ESTRÁTEGICA</b>				
El postor debe acreditar contar con infraestructura (Local para oficina con un mínimo de 15 m2), ubicada en la Jurisdicción del radio urbano del Distrito Morales, La Banda de Shilcayo o Tarapoto.				CUMPLE
<b>PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO</b>				
<b>D.1</b> El número máximo de consorciados es de 02. <b>D.2</b> El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 20%. <b>D.3</b> El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 30%				CUMPLE
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>				<b>DESCALIFICADA</b>

Las razones de la DESCALIFICACIÓN, son las siguientes:

**De la capacitación del personal clave:**

No se acredita la capacitación de "100 horas lectivas en Residente y/o supervisor de obras", toda vez que, el postor acredita en folios 0076 el certificado de capacitación a nombre de DANIEL ELISEO CELI VALLES en "RESIDENCIA, SUPERVISIÓN, **SEGURIDAD Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS**", con una duración de 100 horas lectivas. Máxime si de la absolución N° 07 del presente procedimiento de selección NO SE ACOGIÓ la incorporación del Término Liquidación de obras.

REQUISITOS	POSTOR: NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON SAC
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p><b>Se consideran servicios similares a los siguientes:</b> Ejecución de servicios de: Mantenimiento y/o Rehabilitación y/o Instalación y/o Acondicionamiento y/o Mejoramiento y/o Implementación de Infraestructura Educativa y/o Edificaciones en el sector público.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y</p>	CUMPLE



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

Cargo Requerido	Cantidad de Personal	Experiencia laboral	CUMPLE Acredita 3.16 Años de experiencia.
Coordinador del Servicio	1	Contar con 02 años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en Ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: mantenimiento y/o acondicionamiento y/o ampliación y/o implementación y/o conservación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o instalación y/o construcción de Edificaciones en el Sector Público.	

**FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE**

Cargo requerido	Cantidad	CUMPLE
Coordinador del Servicio Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado	01	

**CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE**

<p><b>Coordinador del Servicio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en seguridad en el trabajo y/o seguridad y salud ocupacional.</li> <li>• Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en residente y/o supervisor de obras.</li> </ul>	CUMPLE
--	--------

**EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO**

N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	CUMPLE
1	CARGADOR FRONTAL	UNIDAD	1	
2	CAMION VOLQUETE	UNIDAD	1	
3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4	
4	CAMIÓN GRUA	UNIDAD	1	

**INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA**

El postor debe acreditar contar con infraestructura (Local para oficina con un mínimo de 15 m2), ubicada en la Jurisdicción del radio urbano del Distrito Morales, La Banda de Shilcayo o Tarapoto.	CUMPLE
---	--------

**PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO**



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

D.1 El número máximo de consorciados es de 02. D.2 El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 20%. D.3 El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 30%	NO CORRESPONDE
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICADA</b>

REQUISITOS	POSTOR: <b>AMAZON FORCE EIRL</b>						
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>							
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p><b>Se consideran servicios similares a los siguientes:</b> Ejecución de servicios de: Mantenimiento y/o Rehabilitación y/o Instalación y/o Acondicionamiento y/o Mejoramiento y/o Implementación de Infraestructura Educativa y/o Edificaciones en el sector público.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p>	CUMPLE						
<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>							
<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Cargo Requerido</th> <th align="center">Cantidad de Personal</th> <th align="center">Experiencia laboral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador del Servicio</td> <td align="center">1</td> <td>Contar con 02 años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en Ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: mantenimiento y/o</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo Requerido	Cantidad de Personal	Experiencia laboral	Coordinador del Servicio	1	Contar con 02 años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en Ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: mantenimiento y/o	CUMPLE
Cargo Requerido	Cantidad de Personal	Experiencia laboral					
Coordinador del Servicio	1	Contar con 02 años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en Ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: mantenimiento y/o					



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

		acondicionamiento y/o ampliación y/o implementación y/o conservación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o instalación y/o construcción de Edificaciones en el Sector Público.																					
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo requerido</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Coordinador del Servicio</b> Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado</td> <td align="center">01</td> </tr> </tbody> </table>		Cargo requerido	Cantidad	<b>Coordinador del Servicio</b> Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado	01	CUMPLE																	
Cargo requerido	Cantidad																						
<b>Coordinador del Servicio</b> Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y habilitado	01																						
<b>CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</b>																							
<b>Coordinador del Servicio:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en seguridad en el trabajo y/o seguridad y salud ocupacional.</li> <li>Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en residente y/o supervisor de obras.</li> </ul>		CUMPLE																					
<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>U.M.</th> <th>CANT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>CARGADOR FRONTAL</td> <td align="center">UNIDAD</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>CAMION VOLQUETE</td> <td align="center">UNIDAD</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>ANDAMIO METALICO</td> <td align="center">CUERPOS</td> <td align="center">4</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>CAMIÓN GRUA</td> <td align="center">UNIDAD</td> <td align="center">1</td> </tr> </tbody> </table>		N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	1	CARGADOR FRONTAL	UNIDAD	1	2	CAMION VOLQUETE	UNIDAD	1	3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4	4	CAMIÓN GRUA	UNIDAD	1	NO CUMPLE	
N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.																				
1	CARGADOR FRONTAL	UNIDAD	1																				
2	CAMION VOLQUETE	UNIDAD	1																				
3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4																				
4	CAMIÓN GRUA	UNIDAD	1																				
<b>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b>																							
El postor debe acreditar contar con infraestructura (Local para oficina con un mínimo de 15 m2), ubicada en la Jurisdicción del radio urbano del Distrito Morales, La Banda de Shilcayo o Tarapoto.		CUMPLE																					
<b>PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO</b>																							
<b>D.1</b> El número máximo de consorciados es de 02. <b>D.2</b> El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 20%. <b>D.3</b> El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 30%		NO CORRESPONDE																					
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>		<b>DESCALIFICADA</b>																					

Las razones de la DESCALIFICACIÓN, son las siguientes:

**Del Equipamiento Estratégico:**

No se acredita el equipamiento estratégico “**Andamio Metálico**”, toda vez que, de la revisión del compromiso de alquiler, se advierte que no se ha precisado la unidad de medida del mismo, tal como se muestra a continuación:



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

**COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO**

Conste por el presente documento el **COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPOS**, que suscribe de una parte la empresa **CONSTRUCTORA RUIZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMACERRADA**, con RUC N° **20493949005**, con domicilio legal en el JR. ILO NRO. 462 SAN MARTIN - SAN MARTIN - TARAPOTO, y de la otra parte la empresa **AMAZON FORCE E.I.R.L.**, con RUC N° **20608806408**, con domicilio legal en el JR. SHAPAJA NRO. 470 BAR. BARRIO HUAYCO SAN MARTIN - SAN MARTIN - TARAPOTO.

**CONSIDERACIONES:**

Mediante el presente documento afirma y suscribe el compromiso de alquiler a favor de la empresa **AMAZON FORCE E.I.R.L.**, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro en el Procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1.**, para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN, FUNDO MIRAFLORES (FILIAL SL04), DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, REGIÓN DE SAN MARTIN.**

El presente compromiso compromete empresarial y legalmente a cumplir con el alquiler del **ANDAMIO METALICO** a la empresa **AMAZON FORCE E.I.R.L.**, para la ejecución del servicio sin miramientos y/o condiciones adicionales a los ya pactados. Teniendo en consideración que, si bien el postor se encuentra obligado a ejecutar el servicio con el mínimo de equipamiento requerido, no importa cuál sea el título que ejerza respecto a ellos.

Estando conforme a los acuerdos y condiciones pactadas la empresa **CONSTRUCTORA RUIZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMACERRADA**, se reafirma y se compromete a ceder bajo responsabilidad en calidad de alquiler a favor de la empresa **AMAZON FORCE E.I.R.L.**, el equipamiento según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DISPONIBILIDAD
01	ANDAMIO METÁLICO	04	INMEDIATA

Las partes lo suscriben en la Ciudad de Tarapoto a los 01 día(s) del mes de julio del 2025, por mutuo acuerdo

  
**CONSTRUCTORA RUIZ HNOS. S.A.C.**  
**WILDER RUIZ ILLIO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
**EL ARRENDADOR**

  
**AMAZON FORCE E.I.R.L.**  
**Alexander Luis García**  
 TITULAR GERENTE  
**EL ARRENDATARIO**

Cabe indicar que, de conformidad con las Bases Integradas en concordancia con la absolución de la Consulta Nro 08 del presente procedimiento de selección se precisa que, lo requerido como equipamiento estratégico es de CUATRO (4) CUERPOS DE ANDAMIO METÁLICO.

En ese sentido, la referida omisión es insubsanable, de conformidad con lo dispuesto en el fundamento 61 de la Resolución N° 0460-2023-TCE-S4, en la cual se precia que, entre los supuestos de hecho previstos en el numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento, no se ha regulado que un supuesto error u omisión de un documento (compromiso de alquiler) emitido por un privado resulte subsanable.



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

REQUISITOS		POSTOR: CONSORCIO SAN MATEO					
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>							
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p><b>Se consideran servicios similares a los siguientes:</b> Ejecución de servicios de: Mantenimiento y/o Rehabilitación y/o Instalación y/o Acondicionamiento y/o Mejoramiento y/o Implementación de Infraestructura Educativa y/o Edificaciones en el sector público.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p>		CUMPLE					
<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo Requerido</th> <th>Cantidad de Personal</th> <th>Experiencia laboral</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Coordinador del Servicio</td> <td align="center">1</td> <td>Contar con 02 años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en Ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: mantenimiento y/o acondicionamiento y/o ampliación y/o implementación y/o conservación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o instalación y/o construcción de Edificaciones en el Sector Público.</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo Requerido	Cantidad de Personal	Experiencia laboral	Coordinador del Servicio	1	Contar con 02 años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en Ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: mantenimiento y/o acondicionamiento y/o ampliación y/o implementación y/o conservación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o instalación y/o construcción de Edificaciones en el Sector Público.	CUMPLE
Cargo Requerido	Cantidad de Personal	Experiencia laboral					
Coordinador del Servicio	1	Contar con 02 años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Coordinador y/o Jefe y/o Responsable en Ejecución de obras y/o ejecución de servicios de: mantenimiento y/o acondicionamiento y/o ampliación y/o implementación y/o conservación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o instalación y/o construcción de Edificaciones en el Sector Público.					
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE</b>							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo requerido</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">Coordinador del Servicio Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y</td> <td align="center">01</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo requerido	Cantidad	Coordinador del Servicio Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y	01	CUMPLE		
Cargo requerido	Cantidad						
Coordinador del Servicio Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, colegiado y	01						



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO  
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 04-2025-UNSM/C-1**

habilitado																					
<b>CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</b>																					
<b>Coordinador del Servicio:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en seguridad en el trabajo y/o seguridad y salud ocupacional.</li> <li>• Capacitación con un mínimo de 100 horas lectivas en residente y/o supervisor de obras.</li> </ul>			NO CUMPLE																		
<b>EQUIPAMIENTO ESTRÁTEGICO</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>U.M.</th> <th>CANT.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>CARGADOR FRONTAL</td> <td align="center">UNIDAD</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>CAMION VOLQUETE</td> <td align="center">UNIDAD</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>ANDAMIO METALICO</td> <td align="center">CUERPOS</td> <td align="center">4</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>CAMIÓN GRUA</td> <td align="center">UNIDAD</td> <td align="center">1</td> </tr> </tbody> </table>	N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	1	CARGADOR FRONTAL	UNIDAD	1	2	CAMION VOLQUETE	UNIDAD	1	3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4	4	CAMIÓN GRUA	UNIDAD	1	CUMPLE
N°	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.																		
1	CARGADOR FRONTAL	UNIDAD	1																		
2	CAMION VOLQUETE	UNIDAD	1																		
3	ANDAMIO METALICO	CUERPOS	4																		
4	CAMIÓN GRUA	UNIDAD	1																		
<b>INFRAESTRUCTURA ESTRÁTEGICA</b>																					
El postor debe acreditar contar con infraestructura (Local para oficina con un mínimo de 15 m2), ubicada en la Jurisdicción del radio urbano del Distrito Morales, La Banda de Shilcayo o Tarapoto.			CUMPLE																		
<b>PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO</b>																					
<b>D.1</b> El número máximo de consorciados es de 02. <b>D.2</b> El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 20%. <b>D.3</b> El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 30%			CUMPLE																		
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>			<b>DESCALIFICADA</b>																		

Las razones de la DESCALIFICACIÓN, son las siguientes:

**De la capacitación del personal clave:**

De la revisión de los certificados de capacitación presentados por el postor en folios del 0085 al 0088 se observa que en la parte superior de los mismos, se cita al Colegio de Ingenieros del Perú SEDE DEPARTAMENTAL TARAPOTO, sin embargo, lo suscribe el Ing. Henry Harold Vásquez Vásquez en calidad de Decano del Colegio de Ingenieros del Perú SEDE DEPARTAMENTAL MOYOBAMBA, asimismo, a la fecha de emisión de los certificados de capacitación (24 de febrero de 2025 y 28 de abril del 2025) el Decano del Colegio de Ingenieros del Perú Sede Departamental Moyobamba es el Ing. Emerson Vela Noriega.

Al respecto, resulta importante acotar que la **RESOLUCION N° 2635 – 2022 – TCE – S2**, ha señalado en la sumilla, que:

*“(…) es necesario tener en cuenta, que la revisión de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de **forma integral o conjunta**, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales **deben contener información plenamente consistente y congruente**. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de esta, según sea el caso.”*

En tal sentido, el postor no cumple con acreditar fehacientemente el requisito de calificación “Capacitación del Personal Clave”, en consecuencia, se declara DESCALIFICADA.